

Estimado colegiad@, en próximas fechas tendremos elecciones a cargos de la Junta de Gobierno del COV Pontevedra, en las que debemos votar por los compañer@s que deberán asumir las funciones directivas de nuestro colegio, lo cual exige obviamente un **compromiso y una dedicación** de todos los miembros de la Junta para defender los intereses profesionales, buscando la mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados.

Cuando hablamos de compromiso, este no se debe limitar en participar como candidato en las 2 semanas que puede durar el proceso electoral, sino que su compromiso debe ser con el programa que se diseñe para llevar a cabo por la Junta de Gobierno, el cual debe figurar por escrito para así poder comprobar una vez finalizado el mandato, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

En cuanto a **gestión de los recursos económicos**, aún con la **cuota más baja de Galicia** y la devolución de **cuotas a parados**, se ha acometido la adquisición de una **nueva sede colegial**, que contará con 400 metros cuadrados, sin hipoteca ni derrama entre colegiados, y quedando disponible la antigua sede que también está en propiedad y libre de cargas, para su venta o alquiler según determinen los colegiados.

En las siguientes líneas te incluimos nuestro **programa y compromiso de actuación**, respetando nuestro papel y fines, no buscando inmiscuirse en funciones que corresponden a otras entidades, con las que debe colaborar, pero siendo conscientes del papel que le corresponde a cada organismo o entidades.

Seguiremos contando con los colegiados de nuestra provincia para impartir formación tanto en congresos como en preparación de oposiciones (22 ponentes en la última legislatura), poniendo a disposición de los colegiados docentes la acreditación del colegio como entidad formadora en Bienestar Animal conforme al Decreto 60/2007 para seguir impartiendo cursos a transportistas, ganaderos y matarifes.

Hay presupuestado la adquisición de un digestor artificial para poner a disposición de los veterinarios colegiados y acreditados para el diagnóstico de triquina para que puedan realizar y expedir analíticas oficiales de triquina a cazadores.



Elecciones COV Pontevedra 2019



PRESIDENTE

Luis Núñez Desiré (PO-471)

(Consellería Medio Rural)

SECRETARIA

Flor Costoya Vázquez (PO-1081)

(Clínica Peluxa)

VICESECRETARIA

María Magariños Cantero (PO-642)

(Tragsega)

VOCALES

Juan José Cerviño Varela (PO-519)

(Consellería Medio Rural)

Ana Encisa González (PO-862)

(Clínica San Miguel)

Carmen García Rodríguez (PO-648)

(Clínica Peniche)

Enrique Núñez Méndez (PO-491)

(Tea Servicios Veterinarios)

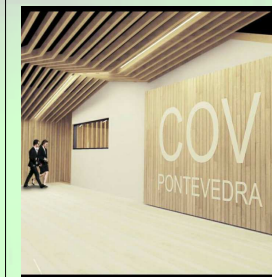
Candidatura que aúna **EXPERIENCIA** pues continuarían en la Junta de Gobierno Luis, María, Juanjo y Carmen y **RENOVACIÓN** con nuevas incorporaciones de Flor (Clínica Peluxa de Pontevedra) propuesta para el cargo de Secretaria, cargo que implica una mayor presencia física en el colegio, Ana (Clínica San Miguel de Vilagarcía) en representación de los veterinarios contratados y Enrique (Tea Servicios Veterinarios) como propietario/socio de establecimientos.

Con tu voto, piensa si el candidato al que apoyarás tendrá la disponibilidad y el grado de compromiso que requiere el cargo al que se presenta



Visita la página web para ver la información con más detalle y conocer más a fondo nuestra candidatura

<https://bit.ly/2QNA60n>



PROGRAMA (lo realizado y nuestras propuestas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

PREPARACIÓN OPOSICIONES: durante 3 años se impartieron en 6 sedes, 92 sesiones presenciales de 4h cada una a un total de 160 alumnos (con un coste mensual de 90€/alumno, frente a 170€ de otras academias).

CURSOS BIENESTAR ANIMAL: 53 cursos de 20h

WEB-SEMINARS: 58 seminarios de 90 minutos

CONGRESO Y TALLERES VETNOROESTE: 6 ediciones

OTRAS ACCIONES FORMATIVAS:

Curso de Acreditación para dirigir Instalaciones de Radio-diagnóstico (acreditado por Consejo Seguridad Nuclear).

La reproducción como guía de mejora económica en granja de vacuno.

¿Cómo manejo mis pacientes con dolor? De la teoría a la práctica. Miguel Ángel Cabezas

Últimos avances en diagnóstico y tratamiento de Thelazia. Paulo Artur Azevedo Teixeira.

Sesión interactiva de citología cutánea canina y felina. Carlos Vich

Tratamiento de la enfermedad renal crónica. Maruska Suárez Rey

Inmunoterapia bacteriana en la pioderma recurrente. Miguel Ángel Rodríguez

Inmunoterapia bacteriana y diseño de vacunas. Miguel Ángel Rodríguez

Jornada de formación etología clínica veterinaria. Ángela González Martínez

Jornada formación linfoma canino. Paulo Vilar Saavedra.

Jornada de formación en dermatología. Marcos Fernández.

Cómo gestionar un centro veterinario para que sea rentable. José Luis Villaluenga

Obstrucciones digestivas: diagnóstico por ecografía. Hernán Fominaya

COMPROMISO DE FORMACIÓN

1. Preparación de oposiciones si se convoca OPE
2. Curso diagnóstico de Tuberculosis Bovina (VISAVET)
3. Curso Peritación Veterinaria (36 Horas)
4. Curso de acreditación de Triquina (27 Horas)
5. Comercialización internacional de alimentos (ICEX)
6. Sala de prácticas a disposición de colegiados.

SERVICIOS PARA COLEGIADOS

CUOTA COLEGIAL: 55,59 € COV PONTEVEDRA (36€ al Consejo)

El COV Pontevedra tiene establecida una cuota provincial de 19,23 € frente a las provincias limítrofes que tienen una cuota provincial que oscila entre los 31 € y los 37 € trimestrales.

SEGUROS VIDA: Importe de 8.000 € incluido en la cuota colegial (en provincias limítrofes el seguro de vida es de 3.000 €)

INDEMNIZACIÓN POR HOSPITALIZACIÓN: 40 €/noche

SEGURO MULTIRRIESGO DE ACCIDENTES: 12.000 € en muerte por accidente y 24.000 € si es accidente de tráfico

ACCESO DOCUMENTAVET: acceso gratuito al servicio de consulta de revistas, libros, vetpills, vídeos cortos, etc.

SERVICIO DE MENSAJERÍA GRATUITO: 1 envío/trimestre

HORARIO DE APERTURA : Continuo de 9:00 a 20:00

REVISIONES DDD OBLIGATORIAS (Decreto153/1998): con un coste de 45 € por instalación

SERVICIO TELEFÓNICO ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA

ACREDITACIÓN CENTRO DE VERIFICACIÓN PRESENCIAL: Para los veterinarios que quieran acceder a las plataformas de receta electrónica y declaración de antibióticos (PRESVET)

12 WEB SEMINARS ANUALES GRATUITOS

DEVOLUCIÓN DE CUOTA COLEGIAL A PARADOS

COMPROMISO DE NUEVAS ACTUACIONES

HABILITAR LA RETIRADA DE MICROCHIPS EN SEDE COLEGIAL: en vez de tener solamente la posibilidad del envío desde la tienda virtual del Consello Galego

NUMERACIÓN DE PASAPORTES POR PERFORADO LÁSER (Decreto 94/2008): los colegiados tendrán un nuevo modelo de pasaporte en el cual la numeración ya no será por el sistema de troquelado (hojas pegadas)

CREACIÓN DE UNA RED DE ALERTA DE ZONOSIS

FAVORECER INTERLOCUCIÓN entre empresarios y representantes de los trabajadores (**CONVENIO COLECTIVO**)

CONVENIOS CON DIPUTACIÓN Y CONCELLOS para la gestión de censos municipales de mascotas

GRUPOS DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES para colegiados

HABILITACIÓN DE SALA DE PRÁCTICAS en la nueva sede

RECLAMACIONES REALIZADAS

Consellería de Educación

Solicitud de inclusión de los veterinarios como docentes en "Procesos en la Industria Alimentaria" (Octubre 2013)

Consellería de Sanidad

Reclamación para que los establecimientos veterinarios puedan disponer de medicamentos Estupefacientes (abril 2015)

Solicitud de protocolo para que clínicas veterinarias dispongan de medicamentos de Uso Hospitalario (marzo 2017).

Alegaciones a Ley de Ordenación Farmacéutica para que el control del medicamento veterinario de comerciales, farmacias y explotaciones sea realizado por veterinarios (febrero 2018).

Consellería Medio Rural

Coberturas vacantes de plazas de veterinarios (enero 2014)

Reuniones solicitando declaración obligatoria de vacuna de rabia en Galicia (años 2015 y 2016)

Consellería Medio Ambiente

Denuncia de actuación irregular del Concello Vigo en licencias de Perros Potencialmente Peligrosos (Febrero 2014)

Alegaciones al borrador de Ley de Bienestar Animal para que identificación de gatos sea obligatoria (abril de 2016)

Presidencia de la Xunta

Reunión con Nuñez Feijoo y Rosa Quintana solicitando vacunación de rabia, apoyo bajada IVA y cobertura plazas (abril 2014)

Consejo General de Colegios Veterinarios

Alegaciones a Ley 29/2006 que permita venta en establecimientos veterinarios de medicamentos que no precisen receta (Octubre 2013).

Reclamación de actuaciones para creación figura del VIR (septiembre 2014)

Escrito solicitando a D. Juan Badiola su presencia en el debate del Congreso diputados sobre la bajada del IVA. (octubre 2016)

Peticion al Consejo de que presente recurso contra Real Decreto 50/2018 que permite actuar a cazadores como inspectores y examinar piezas abatidas en cacerías (febrero 2018).

Escrito al Consejo General reclamando que los establecimientos veterinarios sean declarados establecimientos sanitarios (borrador del nuevo Real Decreto) (noviembre 2018)

Partidos Políticos.

Argumentario sobre IVA veterinario remitido a 7 diputados provinciales (3 PP, 2 PSOE y 2 En Marea) para que apoyasen la proposición no de ley de bajada del IVA (Octubre 2016)

Asistencia debate en Congreso Diputados con presidentes veterinarios de Guipúzcoa, Asturias y Pontevedra y reunión con diputados solicitando su apoyo a la rebaja (octubre 2016)

Reunión Subdelegación de Gobierno de Pontevedra con traslado de petición al gobierno para que en presupuestos 2019 se incluyese una bajada del IVA veterinario (noviembre 2018).

Valedor do Pobo

Reclamación para que los establecimientos veterinarios dispongan de medicamentos de Uso Hospitalario (febrero 2018)